



RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 047 - GADMLA - 2016

El Pleno del Concejo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 25 de la Reforma y la Codificación de la Ordenanza que establece el Orden Parlamentario de las Sesiones del Concejo Cantonal de Lago Agrio, inciso segundo;

Que, en el **Segundo Punto** del orden del día, de la sesión Ordinaria, del **dieciocho de marzo del dos mil dieciséis**, tal como consta en el acta de esta sesión: Lectura y aprobación del acta N° 09 de la sesión ordinaria de Concejo del 11 de marzo del 2016;

Que, luego de la lectura hecha por parte de las señoras Concejales, de los señores Concejales y del señor Alcalde, presentada la moción, por **Unanimidad**,

RESUELVEN:

Aprobar el acta de la sesión Ordinaria de Concejo celebrada 11 de marzo de 2016.
-LO CERTIFICO.-

Nueva Loja marzo 18, 2016


Dr. Benjamin Granda Sacapi
SECRETARIO GENERAL

